

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2017/18

Identificación y características de la asignatura					
Código	502192	Curso	4º	Créditos ECTS	6
Denominación	Legislación y Derecho urbanístico aplicado en transportes y servicios urbanos				
Denominación (inglés)	Legislation and Law applied in urban transport and urban services				
Titulaciones	Grado en Ingeniería Civil: TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS				
Centro	Escuela Politécnica				
Semestre	8º	Carácter	OPTATIVA		
Módulo	OPTATIVIDAD				
Materia	LEGISLACIÓN				
Profesor/es					
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web		
Luis Ramón Valverde Lorenzo		luisvalor@unex.es			
Pablo A. Cruz Franco		pablocruzfranco@unex.es			
Angel Pizarro Polo	Nº 18 P.de Civil	apizpol@unex.es			
Área de conocimiento	Construcciones Arquitectónicas				
Departamento	Construcción				
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Angel Pizarro Polo				
Competencias					
<p>1. Generales:</p> <p>C2: Compresión de los múltiples condicionamientos de carácter técnico y legal que se plantean en la construcción de una obra pública, y capacidad para emplear métodos contrastados y tecnologías acreditadas, con la finalidad de conseguir la mayor eficacia en la construcción dentro del respeto por el medio ambiente y la protección de la seguridad y salud de los trabajadores y usuarios de la obra pública.</p> <p>C3: Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria durante el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.</p>					
<p>1. Transversales:</p> <p>T1: Capacidad de planificación y organización del trabajo personal.</p> <p>T2: Capacidad de trabajar en situación de falta de información y/o con restricciones temporales y/o de recursos.</p> <p>T3: Comunicar de forma efectiva y adaptada al contexto socio-económico, tanto por escrito como oralmente en la propia lengua, conocimientos, procedimientos, resultados y con especial énfasis, en la redacción de documentación técnica.</p> <p>T5: Capacidad de tomar decisiones basadas en criterios objetivos (datos experimentales, científicos o de simulación disponibles).</p> <p>T6: Capacidad de análisis, crítica, síntesis, evaluación y solución de problemas.</p> <p>T7: Capacidad de relación interpersonal.</p> <p>T8: Capacidad para encontrar, relacionar y estructurar información proveniente de diversas fuentes y de integrar ideas y conocimientos.</p>					

<p>T9: Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones y/o flexibilidad ante cambios organizativos o tecnológicos.</p> <p>T10: Capacidad de liderazgo, capacidad para influir y motivar a otros, usando efectivamente los recursos disponibles.</p> <p>T11: Tener iniciativa para aportar y/o evaluar soluciones alternativas o novedosas a los problemas, demostrando flexibilidad y profesionalidad a la hora de considerar distintos criterios de evaluación.</p> <p>T12: Tener motivación por la calidad y la mejora continua y actuar con rigor en el desarrollo profesional.</p> <p>T13: Capacidad de negociación, saber convencer y aceptar otros puntos de vista.</p> <p>T14: Tener motivación por el logro profesional y para afrontar nuevos retos, así como una visión amplia de las posibilidades de la carrera profesional en el ámbito de la Ingeniería Civil.</p> <p>T16: Capacidad de integrarse rápidamente y trabajar eficientemente en equipos unidisciplinares y multidisciplinares, asumiendo distintos roles y responsabilidades con absoluto respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.</p> <p>T17: Capacidad de utilización y dominio de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación).</p>
<p>3. Disciplinar:</p> <p>OS4: Conocimientos básicos de la legislación y derecho aplicado al ejercicio profesional de los ingenieros de obras públicas. Régimen jurídico de las empresas.</p>
<p>...</p>
<p>Temas y contenidos</p>
<p>Breve descripción del contenido</p>
<p>Introducción al Derecho. Las fuentes del Derecho. La norma Jurídica La estructura orgánica y territorial del Estado Español Los sujetos de derechos. La relación jurídica y los derechos subjetivos. El Objeto de los derechos. Los bienes de dominio público. El dominio público del Estado Los servicios públicos municipales. Concepto, obligatoriedad de su prestación y categorías. El acto y el negocio jurídico El acto administrativo y el procedimiento administrativo Los derechos reales. Su adquisición La propiedad privada. Su régimen administrativo. Las limitaciones públicas del dominio. Las servidumbres administrativas. La propiedad del suelo. Régimen urbanístico La relación obligatoria. El contrato. La contratación del sector público: régimen jurídico. El contrato de obra y el contrato de concesión de obra pública. La responsabilidad de los Ingenieros de Obras >Públicas en el desarrollo de sus atribuciones profesionales. La responsabilidad patrimonial de la Administración</p>
<p>Temario de la asignatura</p>
<p>TEMA 1: LA PROFESION DE INGENIERÍA CIVIL. Contenidos del tema 1: HISTORIA DE LAS PROFESIONES RELACIONADAS CON LA INGENIERÍA CIVIL. MARCO LEGISLATIVO DE LA TITULACIÓN - PROFESIÓN. EL COLEGIO PROFESIONAL. HISTORIA. FUNCIONES. EJERCICIO PROFESIONAL: ATRIBUCIONES, CÓDIGO DEONTOLÓGICO, VISADOS</p>
<p>Denominación del tema 2: INTRODUCCIÓN AL DERECHO. LAS FUENTES DEL DERECHO. LA NORMA JURÍDICA.</p>

Denominación del tema n 3: CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
 Contenidos del tema 3: ÓRGANOS RELACIONADOS CON LA MISMA. REAL DECRETO LEGISLATIVO 3/2011, DE 14 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO. REAL DECRETO 1098/2001, DE 12 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS GENERALES. PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES.

Denominación del tema 4: LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO
 Contenidos del tema 4: EL CONCEPTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO: OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN. CLASIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

Denominación del tema 5: ELEMENTOS DE LOS CONTRATOS PÚBLICOS. ACTUACIONES PREPARATORIAS DE LOS CONTRATOS.
 Contenidos del tema 5: LA ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE. EL EMPRESARIO CONTRATISTA. OBJETO, PRECIO Y CUANTÍA. LAS GARANTÍAS DE LOS CONTRATOS. ACTUACIONES PREPARATORIAS. EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Denominación del tema 6: LAS FASES DE LA CONTRATACIÓN: SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN, FORMALIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EXTINCIÓN DE LOS CONTRATOS.
 Contenidos del tema 6: SELECCIÓN DEL CONTRATISTAS Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS. REVISIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN. FORMALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS. EXTINCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS.

Denominación del tema 7: LA COLABORACIÓN PÚBLICO PRIVADA. CONCESIONES
 Contenidos del tema 7: ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN DE LA CPP EN LA CEE Y EN ESPAÑA. CONCEPTO, CARACTERÍSTICAS GENERALES Y NATURALEZA DE LA CPP. MARCO REGULADOR EN LA UE, EN ESPAÑA Y EN LAS ENTIDADES LOCALES. MARCO REGULADOR DE LAS CONCESIONES

Denominación del tema 8: EXPROPIACIONES Y NORMATIVA GENERAL DE APLICACIÓN EN INGENIERÍA.
 Contenidos del tema 8: EXPROPIACIÓN FORZOSA: CONCEPTO Y ELEMENTOS COMUNES. EL PROCEDIMIENTO EXPROPIATORIO Y REVERSIÓN. PROCEDIMIENTO, SIGNIFICADO, ESTRUCTURA Y MODALIDADES. EL ACUERDO DE NECESIDAD DE OCUPACIÓN. JUSTIPRECIO. PAGO Y LA TOMA DE POSESIÓN. MODALIDADES: EXPROPIACIÓN URGENTE Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES. LA EXTINCIÓN DE LA EXPROPIACIÓN: LA REVERSIÓN.
 NORMATIVA GENERAL DE APLICACIÓN EN INGENIERÍA: INSTRUCCIONES DE CARRETERAS. INSTRUCCIÓN DE PRESAS. HORMIGÓN. CEMENTO. NORMAS DE ABASTECIMIENTO A POBLACIONES.

Denominación del tema 9: LAS RESPONSABILIDADES DE LOS INGENIEROS CIVILES EN EL DESARROLLO DE SUS ATRIBUCIONES PROFESIONALES.
 Contenidos del tema 9: RESPONSABILIDAD Y EJERCICIO DE LA PROFESIÓN. DEFINICIÓN DE RESPONSABILIDAD. CLASIFICACIÓN DE RESPONSABILIDAD. LA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL. APLICACIÓN A LA PRÁCTICA PROFESIONAL DEL INGENIERO DE OBRAS PÚBLICAS. LA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL EN LA LEGISLACIÓN SOBRE LA CONSTRUCCIÓN. EL CÓDIGO CIVIL. EL CÓDIGO PENAL. LA LEY DE ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN. LA RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL. RECLAMACIONES SOBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	Tema	Total

1	25	10		1	25
2	25	10		2	25
3	25	10		3	25
4	16	8		4	16
5	12	4		5	12
6	12	4		6	12
7	12	4		7	12
8	12	4		8	12
9	9	4		9	9
Evaluación	2	2		Evaluación	2
TOTAL conjunto	150	60			90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

Lección magistral y resolución de ejercicios con participación activa del alumnado.
Trabajo personalizado y/o en grupo reducido sobre los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y prácticas

Resultados de aprendizaje*

Conocimiento de los aspectos legales relacionados con la profesión de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, y en concreto: Introducción al Derecho. Las fuentes del Derecho. La norma Jurídica La estructura orgánica y territorial del Estado Español Los sujetos de derechos. La relación jurídica y los derechos subjetivos. El Objeto de los derechos. Los bienes de dominio público. El dominio público hidráulico del Estado El acto y el negocio jurídico El acto administrativo y el procedimiento administrativo Los derechos reales. Su adquisición La propiedad privada. Su régimen administrativo. Las limitaciones públicas del dominio. Las servidumbres administrativas. La propiedad del suelo. Régimen urbanístico La relación obligatoria. El contrato. La contratación del sector público: régimen jurídico. El contrato de obra y el contrato de concesión de obra pública. La responsabilidad de los Ingenieros de Obras >Públicas en el desarrollo de sus atribuciones profesionales. La responsabilidad patrimonial de la Administración

Sistemas de evaluación

Con objeto de ser coherentes en la valoración del aprendizaje del estudiante, y con su esfuerzo y dedicación a la asignatura y dado el carácter y temporalidad que presenta la asignatura, en el Plan de Estudios, se evaluarán:

A) PARA LOS ALUMNOS PRESENCIALES:

1º La asistencia a clase, sin sobrepasar más de dos faltas, la cual se valorará en un 10% de la calificación global

2º La calificación obtenida en la totalidad de los trabajos que mande el profesor si supera el aprobado supondrá que el alumno no ha realizar un examen final. Se hallará la media aritmética entre las calificaciones obtenidas a las que le sumará un 10% por asistencia a clase.

B) PARA LOS ALUMNOS NO PRESENCIALES O QUE NO HAYAN SUPERADO EL SISTEMA ANTERIOR DE EVALUACIÓN:

1º Se les realizará un examen escrito, de la totalidad de la asignatura. El examen consistirá en 10 preguntas de respuesta propia de carácter teórico, tipo ensayo. El grado o nivel de exigencia para superar la prueba se cifrará en 5 puntos, advirtiendo que dos

preguntas absolutamente mal respondidas o sin responder impedirá que el examen se considere aprobado, sea cual sea el resultado aritmético del mismo. La nota final se hallará de la suma de la calificación de cada pregunta por separado.

Bibliografía y otros recursos

Se recomienda hacer uso de la normativa básica para cada bloque del temario en su versión mas actualizada:

Código civil

Ley de Ordenación de la Edificación. L38/99

Ley de contratos del sector Público, RD Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre

Constitución española 1978

Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común.

Ley 5/2009, de 20 de octubre de Ordenación del Transporte y Movilidad por Carretera.

Ley de Suelo RD Legislativo 2/2008

Bibliografía básica:

Del Arco Torres, Miguel Ángel: Derecho de la Construcción, aspectos administrativos, civiles y penales. ED Comares 2010

Santos Briz, Jaime: La responsabilidad civil derivada de la construcción de edificios

Comentarios a las modificaciones de la legislación de Contratos del Sector Público. Varios. ED Bosch, 2012

Domínguez Olivera, Rafael: Código anotado de la contratación pública. ED Civitas, 2012

Prevención de Riesgos laborales en la construcción, ED Vértice, 2008

AGÜNDEZ, M. A. y MARTÍNEZ-SIMANCAS, J. "Cuadernos de derecho para ingenieros".

GARDETA, C. y ARRIZABALAGA, F. "Derecho aplicado a la ingeniería civil".

MENÉNEDEZ, E. "Contratos administrativos: Dirección de Obras Públicas.

Horario de tutorías

Tutorías Programadas: Se programarán cinco tutorías obligatorias para todos los alumnos. Se celebrarán en grupo y se llevarán a cabo al finalizar cada dos temas. Se publicarán con suficiente antelación en la web del Centro, en el tablón del Departamento de Construcción y en la puerta del despacho del profesor. También se anunciarán en clase.

Tutorías de libre acceso: En el horario oficial de tutoría de la profesora que se publicará en la web del centro, en el tablón del Departamento de construcción y en la puerta del despacho de la profesora.

Recomendaciones

Se recomienda el estudio y el repaso continuado de la asignatura para su asimilación progresiva.

Así mismo se recomienda la asistencia a clase y a las tutorías programadas para plantear y despejar dudas que surjan con el estudio de los contenidos de la asignatura.